

CRISTALES Y PERFILES

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE AMBIENTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *[Firma]*
Fecha: 15/5/2022



Ing. *Krislisy Quintero*
Directora – Regional de Chiriquí
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Doleguita - David, 04 de mayo de 2022

NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento

Respetada Ing. Quintero:

Quien suscribe, SALOMON SOTO GUERRA (NOMBRE LEGAL) RODRIGO SALOMON SOTO (NOMBRE USUAL), varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número 4-260-403, con sede administrativa, ubicada en Pueblo Nuevo, Distrito Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá, actuando en nombre y representación de CRISTALES Y PERFILES, S.A., Sociedad Anónima inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público mediante Folio 292333 (S), desde el miércoles 21 de septiembre de 1994, en condición de Representante Legal y Promotor presento fromal solicitud para la Admisión y Evaluación del presente *Estudio de Impacto Ambiental Categoría I*; denominado “**FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO**”; el presente documento está conformado por 15 Numerales y contiene 112 fojas (80 de contenido y 32 de anexos). Este Proyecto se pretende realizar según Registro Público en (Inmueble) Código de ubicación 4501 el Folio N° 7933 (F), con una superficie de 2,369.72 m². Específicamente en la Avenida 7ª Oeste con calle H Norte sector Doleguita, corregimiento de David, distrito de David, Provincia de Chiriquí.

A continuación, el Equipo Consultor que participo en el mencionado estudio:

Nombre	Registro Consultor Ambiental	Correo Electrónico	Teléfono	Dirección
Ing. Elsa M. Acosta Moltó	DEIA-IRC-030-2021.	emacostamolto@gmail.com	6751-1470	David, Chiriquí.
DINEORA IRC N° 020-2004 / Act.				
Ing. José Pablo Castillo	Resolución DEIA-ARC 070-2021 del 25 de junio de 2021.	castillojosepablo@gmail.com	6625-5516	Penonomé, Coclé.

Para consultas y notificación del EsIA, contactarse con Ing. Pedro Antonio Sánchez Sáenz, al correo electrónico: passforestal@gmail.com y teléfono: +507 6718-5415.

Fundamento de Derecho: Ley 41 de 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo 36 de 3 de junio de 2019 y Decreto Ejecutivo 248 de 31 de octubre de 2019.

Documentación a entregar: Estudio de Impacto Ambiental, (1) original y (1) copia impresa; dos copias digitales (2 CD's); solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental – notariada; Declaración Jurada – notariada; Copia de Cédula de identidad personal del Representante Legal – notariada; Certificado original de la Propiedad; Certificado original de Personería Jurídica; Certificado de Paz y Salvo de MiAmbiente; Recibo de pago por los servicios de evaluación; y demás documentación legal estime conveniente.

Agradeciéndole la Atención que le presten a la misma; de usted

[Firma]

Salomon Soto Guerra.
4-260-403
R/L de Cristales y Perfiles, S.A.

Estudio de Impacto Ambiental- Categoría I: "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"

La Suscrita ELIBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ
Notaria Segunda Del Circuito De Chiriquí, Con Cédula 4-722-6.

CERTIFICA:
Que la firma de **SALOMON SOTO GUERRA 4-260-403** ha sido verificada con su similar en el documento de identidad personal de la persona que firmó en el presente documento, De todo lo cual doy fe, junto a los testigos que suscriben. **David, 04 de mayo de 2022.**

[Firma] ELIBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ
NOTARIA SEGUNDA DE CHIRIQUI